

REGISTRO DE DEUDORES TRIBUTARIOS NO HABIDOS

Miraflores, 11 de diciembre de 2023.

La Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad distrital de Miraflores, de conformidad con lo establecido en el acápite 8.11 de la Directiva N° 002-2023-GM/MM aprobada mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 23-2023-GM/MM de fecha 18 de agosto de 2023, establece el procedimiento para actualizar los domicilios fiscales y regular la condición de contribuyente “No Hallado” y “No Habido” del distrito de Miraflores, cumple con publicar **la relación de deudores tributarios que no cumplieron con declarar o confirmar su domicilio fiscal en el plazo establecido**, por lo que adquieren la condición de deudores tributarios **NO HABIDOS**

Esta publicación se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el acápite 8.11.4 de la Directiva N° 002-2023-GM/MM.

ITEM	CÓDIGO DE CONTRIBUYENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE	FECHA EN QUE ADQUIRIÓ LA CONDICIÓN
1	7*N0761976	AGAPE CORAL S.A.C.	NOVIEMBRE
2	8*10200911	ASIS ALBERTO FRANCISCO GRACIANO	NOVIEMBRE
3	7*N0030813	ATAUPILLCO MANCILLA DULA VICTORIA	NOVIEMBRE
4	7*N0089818	FAJARDO GONZALES GILBERT BARTOLOME	NOVIEMBRE
5	2*3377824	FLOREZ ESPINOZA ERKA	NOVIEMBRE
6	1*99B0471	GRAFICA DAVID E.I.R.L.	NOVIEMBRE
7	1*2509199	JACOBSONH JACOBSONH JEAN M.	NOVIEMBRE
8	7*N0118296	LR CONSULTORES SAC	NOVIEMBRE
9	8*34327416	MAYOR TRAVEL S.A.	NOVIEMBRE
10	7*N0102943	PALOMINO ORTEGA CARLOS BERNARDO	NOVIEMBRE
11	8*26754020	PREVENCION Y SERVICIOS S.R.LTDA.	NOVIEMBRE
12	7*N1423427	SALAS MORENO VDA. DE JARA ROSA HIPÓ	NOVIEMBRE
13	1*S-C-P-M	SUC. COSSIO PITOT MARIO	NOVIEMBRE
14	1*S-R-M-C-	SUC. REYES MEDRANDA CRISTINA VDA.DE	NOVIEMBRE
15	7*N0006574	SUC. SUSANA PARREÑO AMANCIO	NOVIEMBRE

Los contribuyentes antes mencionados deberán ponerse en contacto con la Subgerencia de Fiscalización Tributaria a los Anexos 7162 y 7157, a fin de coordinar la regularización de su condición y determinar un domicilio fiscal válido.